

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

Licitación para la contratación de las obras:

“TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CABREDO”

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

Una vez declarado abierto el acto, se inicia el mismo con la enumeración de las empresas que han presentado oferta, y que son las siguientes:

- Construcciones Boreste S.A.

A continuación y conforme a la cláusula 17 del Pliego Regulador, se procede a la apertura del Sobre A “DOCUMENTACIÓN GENERAL”

Comprobada la documentación presentada por la empresa licitadora, se resuelve la admisión de la oferta, la cual ha sido recibida en tiempo y forma.

A continuación, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan:

1º.- Que se proceda a convocar el acto de apertura pública de los sobres BC de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la LFC. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Mesa.

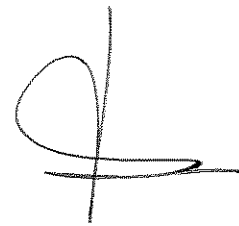
2º.- Que, al menos, una de las personas integrantes de la Mesa, esté presente en el acto de apertura del Sobre BC.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto.

Firma la Mesa de Contratación:



Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de Proyectos y Obras



Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas



Fdo.: Aimara Chivite Chivite
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B

Licitación para la contratación del proyecto de obra:

"TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CABREDO"

Pamplona, 23 de septiembre de 2019

En la sala de reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, según lo dispuesto en la cláusula nº17 del Pliego Regulador, se constituye la Mesa de Contratación.

Habiéndose abierto el sobre B "Propuesta de criterios cualitativos" el día 9 de septiembre de dos mil diecinueve a las doce horas y cincuenta minutos, se le encomendó el análisis de los criterios sociales de las ofertas presentadas a D. Gregorio Berrozpe Ullate, Director de Proyectos y Obras de NILSA.

De este modo, se presenta ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación el informe de valoración de los criterios cualitativos, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 16 del Pliego Regulador que rige la contratación (Se adjunta informe al presente acta).

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe.

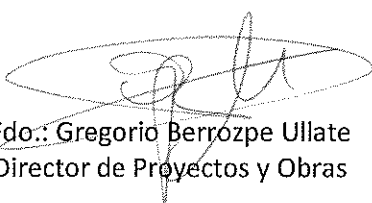
A continuación, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación:

1º.- Que se proceda a convocar el acto de apertura del sobre C de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la LFCP. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Mesa.

2º.- Que, al menos, una de las personas integrantes de la Mesa, esté presente en el acto de apertura del sobre C.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre B.

Firma la Mesa de Contratación:



Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de Proyectos y Obras



Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas



Fdo.: Aimara Chivite Chivite
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

INFORME PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS:

"TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CABREDO"

En el presente informe se valorarán los 50 puntos correspondientes a los criterios cualitativos, los cuales únicamente corresponden a Criterios Técnicos.

La empresa y el resumen de las puntuaciones obtenidas se pueden ver en el cuadro adjunto. A continuación se pasan a valorar los diferentes criterios de las condiciones reguladoras (en este informe se valoran los diferentes puntos entre 0-10, en el cuadro adjunto se dan estas puntuaciones además del peso que se estableció en las condiciones reguladoras):

CRITERIOS TÉCNICOS (50 PUNTOS)

A. PLAN DE OBRA

La oferta realiza un plan de obra en general adecuado con los trabajos a realizar, exceptuando alguna incoherencia en las fases de ejecución de los tanques Imhoff.

B. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se ha valorado la claridad de la memoria descriptiva y su grado de concreción, haciendo hincapié en las fases de la obra que tienen especial importancia.

C. CONDICIONANTES INTERNOS Y EXTERNOS

No existen a priori condicionantes específicos para la ejecución de la obras, la empresa no ha incluido la valoración de los plazos de entrega de los tanques Imhoff.

D. ERRORES DETECTADOS EN EL PROYECTO

No se han detectado errores concretos del proyecto.

E. IMPLANTACION DE LA OBRA.

En este punto se valora la calidad del análisis de implantación, no se han presentado planos de implantación, ni planos de circulación, no se mencionan tampoco posibles servicios afectados.

F. PREVISION DE FUENTES DE SUMINISTRO.

Se han identificado a los principales proveedores, con excepción de los tanques de poliéster. No incluye cartas de compromisos.

G PREVISION Y LOCALIZACION DE VERTEDEROS

En este apartado se valora la previsión, localización y compromiso con gestores de residuos. Se identifica el gestor de residuos y tierras, no aporta carta de compromiso.

H. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

Se ha aportado el plan de ensayos para esta obra. Se ha definido la estructura organizativa de la obra.

"TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CABREDO"

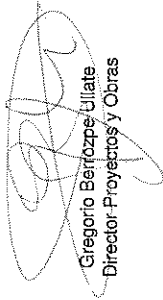
Valoración técnica

A.- PLAN DE OBRA CON PLANOS PARCIALES Y TOTAL	B.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO	C.- ANALISIS DE LOS CONDICIONAMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE PUEDAN INFLUIR EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	D.- POSIBLES ERRORES DETECTADOS DE PROYECTO	E.- IMPLANTACIÓN DE LA OBRA	F.- PREVISIÓN DE FUENTES DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPROMISOS DE LOS PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	G.- PREVISIÓN Y LOCALIZACIÓN DE VERTEDEROS Y COMPROMISO CON GESTORES DE RESIDUOS	H.- PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
8,0	8,0	7,0	0,0	2,0	5,0	6,0	7,0
CONSTRUCCIONES BORESTE							

"TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CABREDO"

Valoración técnica

A.- PLAN DE OBRA CON PLANOS PARCIALES Y TOTAL	B.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO	C.- ANALISIS DE LOS CONDICIONAMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE PUEDAN INFLUIR EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	D.- POSIBLES ERRORES DETECTADOS DE PROYECTO	E.- IMPLANTACIÓN DE LA OBRA	F.- PREVISIÓN DE FUENTES DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPROMISOS DE LOS PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	G.- PREVISIÓN Y LOCALIZACIÓN DE VERTEDEROS Y COMPROMISO CON GESTORES DE RESIDUOS	H.- PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	SUMA CRITERIOS TÉCNICOS
10 8,00	14 11,20	5 3,50	5 0,00	3 0,60	5 2,50	5 3,00	3 2,10	50 30,90
CONSTRUCCIONES BORESTE								


Gregorio Berfope Ullate
Director Proyectos y Obras

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C

Licitación para la contratación de las obras:

“TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CABREDO”

Pamplona, 28 de octubre de 2019

La convocatoria de la apertura del sobre C “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” fue anunciada en el Portal de Contratación de Navarra con una antelación mínima de 3 días, y ha tenido lugar en la sede de la Sociedad Pública NILSA, a las 12:30 h. del día de hoy. La apertura se realiza, a través de PLENA, en acto privado, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17 de Pliego regulador.

Analizada la documentación presentada por las empresas licitadoras en relación a los criterios sociales, se constata que Construcciones Boreste S.A. presenta un compromiso de realización de al menos 8 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.

El resultado de la apertura es el siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (máx. 40 puntos)	PUNTUACIÓN CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL (máx. 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE C (máx. 50 puntos)
CONSTRUCCIONES BORESTE S.A.	264.500,00 €	40,00	10,00	50,00

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego regulador, las empresas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

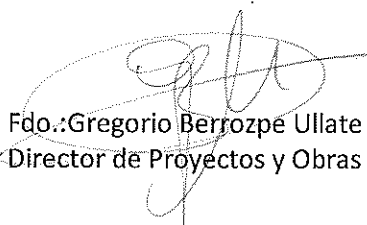
EMPRESAS	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	PUNTOS TOTALES
	CRITERIOS CUALITATIVOS	CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS	
CONSTRUCCIONES BORESTE S.A.	30,90	50,00	80,90

En vista de la puntuación obtenida por cada empresa licitadora, la Mesa de Contratación decide, en aplicación de la cláusula 20 del Pliego Regulador, solicitar a LACUNZA HERMANOS,

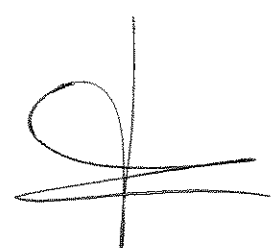
S.L. que en plazo máximo de siete días, acredite la posesión y validez de los documentos requeridos en la cláusula citada.

Asimismo, se emplaza a los miembros de la Mesa de Contratación a reunirse, cuando la empresa seleccionada presente la documentación, para el análisis de la misma.

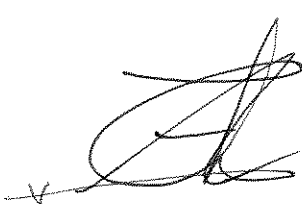
No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto.



Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de Proyectos y Obras



Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y finanzas



Fdo.: Aimara Chivite Chivite
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN ELEVACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Licitación para la contratación de las obras:

“TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CABREDO”

Pamplona, 4 de noviembre de 2019

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Mesa de Contratación con arreglo al Pliego Regulador de las obras.

Una vez declarado abierto el acto, la Mesa de Contratación procede a la comprobación de la documentación presentada por la empresa seleccionada, y se concluye lo siguiente:

La documentación presentada por CONSTRUCCIONES BORESTE S.A. cumple con lo requerido en la cláusula 20 del Pliego Regulador a falta de la firma de uno de los certificados. Certificados que si han sido presentados a excepción de la firma de uno de ellos.

Por ello, se le requiere mediante PLENA para que aporte el citado documento.

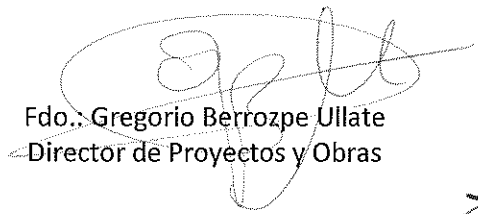
CONSTRUCCIONES BORESTE S.A. adjunta a través de PLENA en el apartado “Documentos de las personas licitadoras” la certificación firmada.

En consecuencia, en la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se vuelve a reunir la Mesa de Contratación y se decide elevar la siguiente propuesta al Órgano de Contratación:

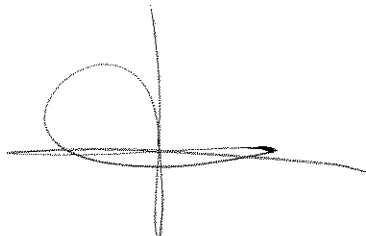
- Proponer como empresa adjudicataria de las obras “Tratamiento de aguas residuales de Cabredo” a **CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A. (NIF A-31893340)**, por ser la oferta que ha obtenido mejor relación calidad-precio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto.

Firma la Mesa de Contratación:



Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de Proyectos y Obras



Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas



Fdo.: Aimara Chivite Chivite
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas